



CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.
 RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOL. 201950052813 mayo 30 de 2019
 DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935



Alcaldía de Medellín
 Secretaría de Educación

EVALUACION DEFINITIVA AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 08

NOMBRE DEL OFERENTE: Comercializadora Arisbal	1036395101-2
OBJETO: Adquirir elementos para la dotación del proyecto de artes escénicas y los incentivos para los estudiantes del C.E. El Manzanillo y las sedes anexas. Pbro. Carlos Mesa S. y María Paulina Taborda, por culminar el año escolar en condiciones especiales con éxito.	INVITACION PUBLICA No. 08 Del 01-02-12-2020
FECHA DE EVALUACIÓN:	02-12-2020

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DETALLE	VALOR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica de los materiales según las especificaciones técnicas exigidas por el Centro Educativo	\$3.362.500	X		

REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Certificado de pago de la seguridad social	X		
Registro único Tributario RUT cuyo código corresponda a la actividad del objeto a contratar)	X		
Registro de Cámara de Comercio	X		
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses	X		
Certificado de medidas correctivas.	X		
Certificado de antecedentes de la policía nacional	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		
Certificado de cuenta bancaria	X		
Hoja de Vida	X		
Protocolo de bioseguridad	X		

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	PUNTAJE	OBSERVACION
Propuesta económica, el que oferte el menor precio	50%	
Calidad del servicio.	30%	
Experiencia en la prestación del servicio	20%	
TOTAL	100%	

Revisados los requisitos del oferente la propuesta de Comercializadora Arisbal es favorable obteniendo el 100% en los criterios de evaluación.

Para constancia, firma:

Marttha Lucia Arango P.

MARTHA LUCIA ARANGO P. (Ordenadora del gasto)